



EN LA SESIÓN ORDINARIA DE 2 DE DICIEMBRE DE 2015 DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, SE ACORDÓ:

1. Aprobar el acta correspondiente a la sesión de Consejo de Gobierno de 18 de noviembre de 2015.
2. **Rector**
 - Aprobar la renovación parcial del Consejo de Calidad de la Universidad de La Laguna.
3. **Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado**
 - Aprobar el Reglamento de la asignatura “Trabajo Fin de Grado” de la Universidad de La Laguna.
4. **Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad**
 - Aprobar la creación de la Cátedra de Empresa Fundación DISA de Jóvenes Emprendedores de la Universidad de La Laguna.
5. **Gerente**
 - Aprobar el límite máximo anual para el presupuesto de 2016 por importe de 137.083.631,91 € y fijar como límite máximo de gasto no financiero el importe de 156.019.613,83 €.
 - Se informó del periodo de cierres de la Universidad de La Laguna.

LA SECRETARIA GENERAL

Dulce María Cairós Barreto